



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0047 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2020, no hubo convicción de aprobar o rechazar por parte de los consejeros regionales presentes, el proyecto nuevo "**CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO**", código BIP N° 40020053-0, manteniéndose en trabajo de la comisión respectiva.

Se deja constancia de la votación de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Luis Carvajal Veliz.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres., José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Rubén Berríos Camilo y Pablo Zambra Venegas.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres., Eduardo Mamani Mamani y José Lagos Cosgrove; por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA